



FONDO DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Informe Ejecutivo Mensual a Junio de 2016

I. Valor de mercado a Junio 2016

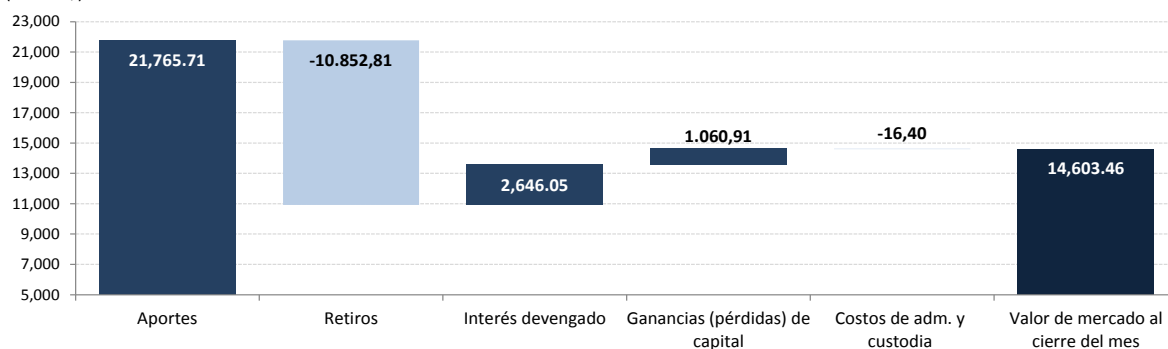
El valor de mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) totalizó US\$14.603,46 millones a fines de junio de 2016. La variación del mes se debió a: (i) interés devengado por US\$14,85 millones, (ii) ganancias de capital en las inversiones por US\$420,14 millones y (iii) costos de administración, custodia y otros por US\$0,33 millones.

Variación del valor de mercado (MM US\$)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016				Desde el inicio ⁽¹⁾
										T1	Abril	Mayo	Junio	
Valor de mercado inicial	0,00	14.032,61	20.210,68	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	14.697,65	14.859,93	14.631,09	0,00
Aportes	13.100,00	5.000,00	0,00	1.362,33	0,00	1.700,00	603,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.765,71
Retiros	0,00	0,00	-9.277,71	-150,00	0,00	0,00	0,00	-498,93	-463,88	0,00	0,00	0,00	-462,29	-10.852,81
Interés devengado	326,15	623,95	404,27	227,63	236,99	201,89	184,10	188,28	167,08	42,61	13,88	14,37	14,85	2.646,05
Ganancias (pérdidas) de capital	606,81	556,08	-50,83	-3,51	200,71	-59,71	-363,71	-416,97	-422,87	689,31	148,57	-243,11	420,14	1.060,91
Costos de Adm., custodia y otros ⁽²⁾	-0,35	-1,96	-1,62	-1,13	-1,16	-1,30	-2,17	-2,69	-2,87	-0,55	-0,17	-0,10	-0,33	-16,40
Valor de mercado final	14.032,61	20.210,68	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	14.697,65	14.859,93	14.631,09	14.603,46	14.603,46

⁽¹⁾ El FEES fue creado al refundir en un solo fondo los recursos adicionales de estabilización de los ingresos fiscales a los que se refiere el Decreto Ley N° 3.653, de 1981 y los del Fondo de Compensación para los ingresos del Cobre, recibiendo su primer aporte el 6 de marzo de 2007.

⁽²⁾ Incluye costos asociados a asesorías y otros.

Variación en el Valor de Mercado desde el Inicio
(MM US\$)



Por clase de activo (MM US\$)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014	2015	2016			
										T1	Abril	Mayo	Junio
Mercado monetario ⁽²⁾	4,216.29	5,957.12	3,373.66	3,773.50	3,939.33	4,488.14	5,107.57	4,934.76	4,766.70	5,004.44	5,093.59	4,985.97	4,921.03
Bonos soberanos ⁽³⁾	9,323.73	13,583.62	7,508.85	8,501.34	8,755.83	9,987.37	8,524.08	8,099.28	7,720.56	8,179.42	8,231.27	8,116.50	8,104.53
Bonos soberanos indexados a inflación	492.59	669.93	402.27	445.26	461.48	522.01	541.64	512.29	489.36	520.62	527.08	518.90	509.95
Acciones	-	-	-	-	-	-	1,245.83	1,142.49	989.65	993.16	1,008.00	1,009.72	1,067.94
Valor de mercado	14,032.61	20,210.68	11,284.78	12,720.10	13,156.64	14,997.52	15,419.13	14,688.82	13,966.28	14,697.65	14,859.93	14,631.09	14,603.46

⁽¹⁾ En agosto de 2013 comenzó la implementación de la nueva política de inversión que incluye acciones.

⁽²⁾ Incluye letras soberanas, mercado monetario bancario y a partir del 17 de junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita con madurez remanente menor a un año.

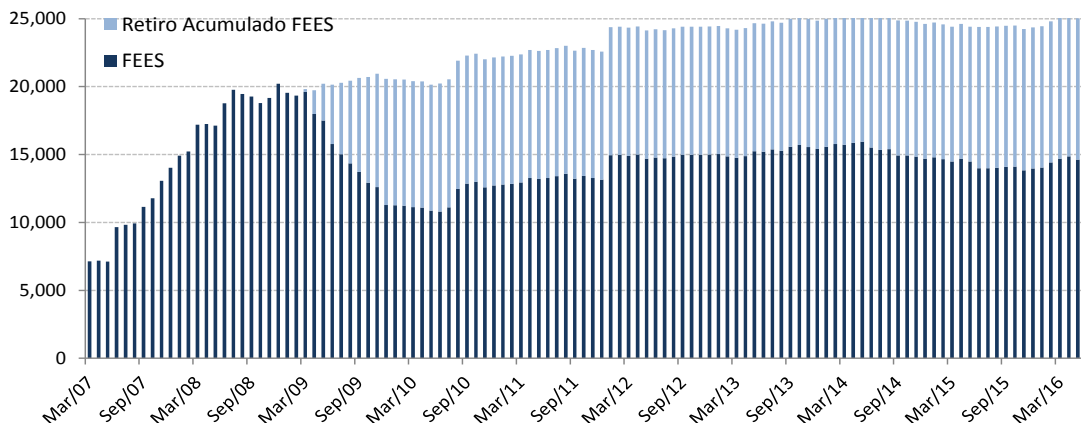
⁽³⁾ A partir del 17 junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita con madurez remanente mayor a un año.

Por tipo de exposición crediticia (MM US\$)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014	2015	2016			
										T1	Abril	Mayo	Junio
Soberana ⁽²⁾	9,283.19	16,617.20	8,913.96	10,112.22	10,949.50	12,746.00	11,450.71	9,773.08	9,780.39	10,409.60	10,789.50	10,498.74	10,422.11
Bancaria	4,216.29	3,593.47	2,370.82	2,607.88	2,207.14	2,251.52	2,722.58	3,773.24	3,196.23	3,294.88	3,062.43	3,122.64	3,113.41
Agencias	533.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-	1,245.83	1,142.49	989.65	993.16	1,008.00	1,009.72	1,067.94
Valor de mercado	14,032.61	20,210.68	11,284.78	12,720.10	13,156.64	14,997.52	15,419.13	14,688.82	13,966.28	14,697.65	14,859.93	14,631.09	14,603.46

⁽¹⁾ En agosto de 2013 comenzó la implementación de la nueva política de inversión que incluye acciones.

⁽²⁾ A partir del 17 de junio del 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita.

Evolución Histórica del Valor de Mercado (MM US\$)



II. Rentabilidad a Junio 2016

La rentabilidad en el mes de junio fue de 2,99% en dólares. Ésta se debió principalmente al retorno experimentado por el portafolio de Mercado monetario y bonos soberanos, de 3,34% y el de Bonos Soberanos indexados a inflación, de 1,29%. Ambos representan 89,2% y 3,5% del fondo, respectivamente, al cierre de junio. Por otro lado, el portafolio de acciones obtuvo un retorno de -0,53% en dólares y constituye el 7,3% del fondo. El retorno positivo medido en dólares del portafolio de Mercado monetario y bonos soberanos, se debió principalmente a la apreciación de las principales monedas que componen el portafolio en relación al dólar y al desempeño, en moneda de origen, de los bonos soberanos nominales. Por su parte, el retorno del portafolio de bonos indexados a inflación fue positivo tanto en dólares como en moneda de origen. La rentabilidad del fondo en pesos, en el mes de junio, fue de -1,18%, explicada en gran parte por la depreciación de 4,17% del dólar en relación al peso. En lo que va del año, el fondo ha obtenido una rentabilidad de 7,89% en dólares y de 1,40% en pesos. Por último, la rentabilidad anualizada desde el inicio ha sido de 3,01% en dólares y de 5,24% en pesos.

Retornos ^(a)	Mes	Últimos 3 meses	Año acumulado	Últimos 12 meses	Últimos 3 años (anualizado)	Desde el inicio (anualizado) ^(b)
Mercado monetario y bonos soberanos ^(c)	3.34%	2.71%	8.53%	8.78%		
Bonos soberanos indexados a inflación	1.29%	0.62%	4.61%	2.34%		
Acciones	-0.53%	1.12%	1.48%	-3.34%		
Retorno en USD	2.99%	2.52%	7.89%	7.64%	1.85%	3.01%
Tipo de cambio CLP	-4.17%	-2.02%	-6.48%	4.24%	9.50%	2.23%
Retorno en CLP ^(d)	-1.18%	0.50%	1.40%	11.88%	11.34%	5.24%

^(a) *Time Weighted Return* (rentabilidad que se calcula como la tasa de crecimiento que tienen los fondos que se mantuvieron invertidos durante todo el período).

^(b) La medición de la rentabilidad desde el inicio se calcula a partir del 31 de marzo de 2007, fecha en que se inició la medición del desempeño del Banco Central de Chile.

^(c) A partir del 17 de junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita.

^(d) El retorno en CLP corresponde a la suma de la variación porcentual de la paridad peso-dólar al retorno en dólares.

Las rentabilidades para períodos mayores a un año están anualizadas en forma compuesta, mientras que para períodos menores a un año el retorno corresponde a la variación experimentada durante el período indicado. Para cumplir con un alto estándar de transparencia y evaluar mejor las ganancias o pérdidas obtenidas en las inversiones realizadas, el Ministerio de Hacienda informa la rentabilidad del fondo en distintos horizontes de tiempo y en diferentes monedas. En referencia al horizonte, es importante destacar que, en coherencia con la política de inversión de mediano y largo plazo, la evaluación de la rentabilidad debe concentrarse en dicho plazo, desestimando las fluctuaciones que pueden producirse mensual o trimestralmente. Respecto de rentabilidades expresadas en diferentes monedas, considerando la política de invertir los recursos del fondo íntegramente fuera de Chile y en moneda extranjera, la rentabilidad en dólares permite una evaluación más acorde con la política de inversión. También se presenta la rentabilidad en pesos chilenos, que además refleja las variaciones en la paridad cambiaria peso-dólar y que, por lo tanto, podría estar sujeta a mayores fluctuaciones. Por último, como sucede en toda inversión, la rentabilidad obtenida en el pasado no garantiza que se repita en el futuro.

III. Composición y duración de la cartera a Junio 2016

Composición por país y por tipo de exposición crediticia	MM US\$	% del total	Duración	Años
Exposición soberana nominal				
EE.UU.	3,868.48	26.5%	Bonos y letras soberanas ⁽¹⁾	6.3
Japón	3,245.74	22.2%	Bonos soberanos indexados a inflación	5.3
Alemania	1,612.91	11.0%	Bancario	0.2
Suiza	1,112.09	7.6%	Total fondo	4.9
Otros ⁽¹⁾⁽²⁾	72.92	0.5%	⁽¹⁾ A partir del 17 de junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita.	
Total exposición soberana nominal	9,912.15	67.9%		
Exposición soberana indexada a inflación				
EE.UU.	365.64	2.5%		
Alemania	146.67	1.0%		
Otros ⁽²⁾	- 2.36	0.0%		
Total exposición soberana indexada a inflación	509.95	3.5%		
Exposición bancaria por país				
Alemania	745.10	5.1%		
Francia	743.72	5.1%		
Japón	457.67	3.1%		
España	423.65	2.9%		
China	355.09	2.4%		
Bélgica	213.94	1.5%		
Dinamarca	206.75	1.4%		
Reino Unido	65.16	0.4%		
Suecia	15.69	0.1%		
Holanda	12.78	0.1%		
Otros ⁽²⁾	- 126.13	-0.9%		
Total exposición bancaria	3,113.41	21.3%		
Exposición accionaria por país				
EE.UU.	589.70	4.0%		
Japón	78.23	0.5%		
Reino Unido	61.45	0.4%		
Suiza	35.67	0.2%		
Canadá	32.79	0.2%		
Francia	31.75	0.2%		
Alemania	29.34	0.2%		
Australia	24.93	0.2%		
Corea del Sur	16.10	0.1%		
Hong Kong	15.72	0.1%		
Holanda	14.68	0.1%		
España	10.06	0.1%		
Irlanda	9.69	0.1%		
Suecia	9.35	0.1%		
Dinamarca	6.83	0.0%		
Italia	5.90	0.0%		
Bélgica	5.07	0.0%		
México	4.57	0.0%		
Otros ⁽²⁾	86.11	0.6%		
Total exposición accionaria	1,067.94	7.3%		
Total fondo	14,603.46	100.0%		

Composición por clase de activo	MM US\$	% del total
Bancario y soberano ⁽¹⁾	13,025.57	89.2%
Bonos soberanos indexados a inflación	509.95	3.5%
Acciones	1,067.94	7.3%
Total fondo	14,603.46	100.0%

⁽¹⁾ A partir del 17 de junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita.

Exposición por clasificación de riesgo de emisores	Soberanos ⁽¹⁾	Bancos	Total renta fija
AAA	53.8%	0.0%	53.8%
AA+	0.0%	0.0%	0.0%
AA	0.0%	0.0%	0.0%
AA-	0.0%	0.3%	0.3%
A+	24.0%	3.1%	27.1%
A	0.0%	13.6%	13.6%
A-	0.0%	6.9%	6.9%
Otros ⁽²⁾	-0.8%	-0.9%	-1.8%
Total renta fija	77.0%	23.0%	100.0%

⁽¹⁾ A partir del 17 de junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita.

⁽²⁾ Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.

⁽¹⁾ A partir del 17 de junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita.

⁽²⁾ Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.